

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 2.697/2019

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de julio de los corrientes, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Explotación avícola de menos de 52.800 pavos de engorde, en suelo no urbanizable con emplazamiento en el paraje denomina-

do "Casa Alta", Polígono 57, Parcela 35 del Catastro de Fincas Rústicas, de este municipio, promovido por Suministros Méndez S.L.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

En Fuente Obejuna, 31 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.